

La crítica a la teoría clásica de las ventajas comparativas y los orígenes del pensamiento propio. Un análisis de las raíces del estructuralismo latinoamericano

Criticism of the classical theory of comparative advantages and the origins of one's own thought. An analysis of the roots of Latin American structuralism

Norberto E. Crovetto^{*}, Nicolás Hernán Zeolla^{}**

RESUMEN

Los principios fundantes de la ciencia económica en América Latina fueron europeos. Las ideas del mercantilismo italiano, español, la fisiocracia francesa y los economistas clásicos constituyeron el paradigma a seguir luego de la ruptura colonial. Sin embargo, la incorporación de las nuevas ideas no fue doctrinaria ni irreflexiva. En la región se registraron esfuerzos sistemáticos por adaptar el pensamiento heredado, cuyo punto más alto fue la conformación de la escuela estructuralista latinoamericana. Estos esfuerzos pueden rastrearse desde el pensamiento económico pionero de Manuel Belgrano, pasando por Juan Carlos Mariátegui, Alejandro Bunge y muchos otros. El punto de partida común es el rechazo a la teoría de las ventajas comparativas, para luego incluir la trayectoria histórica como principal determinante de la heterogeneidad estructural, la asimetría en las fluctuaciones cíclicas entre los países avanzados y atrasados, y las limitaciones que establece la existencia de una restricción externa en la gestión de la política económica.

Palabras clave: pensamiento económico, ventajas comparativas, estructuralismo latinoamericano, América Latina

^{*} Universidad Nacional de Avellaneda, Universidad Nacional Arturo Jauretche.

^{**} Universidad Nacional de Avellaneda, Centro de Estudios Económicos del Desarrollo. Instituto de Altos Estudios Sociales, Conicet.

ABSTRACT

The founding principles of Latin-American economic ideas were European. The Italian and Spanish mercantilist doctrine, combined with the novel thoughts of physiocracy and the classical economists were the most influential approach to follow after the independency revolutions. However, the adoption of newly ideas were not doctrinaire or irreflexive. Latin America has witness systematic and continuous efforts to develop its own economic thinking, which its highest point was the latin american structuralist school of thought. This efforts can be tracked since the pioneering economic ideas of Manuel Belgrano, Juan Carlos Mariategui and Alejandro Bunge, between others. The common starting point was the rejection of the comparative advantage classical theory of commerce for later consider the historical determination of the economic structure, the asymmetrical impact of the economic cycle between the advanced and peripheral economies, and the existence of a balance of payment constraint in the economic policy making.

Palabras clave: economic though, comparative advantage, Latin American structuralism, Latin America

Equivocados esquemas conceptuales impidieron la correcta percepción de la realidad económica y generaron sistemáticamente medidas que sólo consiguieron agravar los problemas que pretendieron resolver
Marcelo Diamand (1972, p. 459).

Introducción

Los principios fundantes de la ciencia económica en América Latina fueron europeos. Al compás de la revolución industrial y de la nueva división internacional del trabajo, el pensamiento fisiócrata francés primero y de los economistas clásicos ingleses después, sentaron las bases sobre las que se estructuró el pensamiento económico latinoamericano. Sin embargo, su adopción no ha sido automática. Un ejemplo de ello fueron las ideas sobre libre comercio que proliferaron durante la Revolución de Mayo en el Río de la Plata. Si bien estas tenían un sustento teórico en las ideas políticas liberales y económicamente antimonopólicas, se lee en el pensamiento de Mariano Moreno, Manuel Belgrano y otros que, a la par de la defensa de la libertad de comprar y vender con otros socios comerciales además de España,

existían reparos a la apertura comercial indiscriminada, y el reconocimiento a la importancia del fomento industrial y de la regulación estatal sobre la propiedad de la tierra. Lo mismo sucedió durante la posguerra con la expansión de la crítica keynesiana a la economía neoclásica, de la que tampoco hubo una adopción automática. Los latinoamericanos aceptaron el rol de la demanda como determinante de los niveles de empleo, pero insistieron sobre el hecho de que antes de alcanzar el pleno empleo la actividad económica se encuentra restringida por la escasez de divisas. Sobre la adaptación de estas ideas se sentaron las bases de la aparición de la escuela estructuralista latinoamericana.

Este artículo intenta señalar algunos puntos para conectar los orígenes del pensamiento económico latinoamericano desde la colonia a la actualidad. Con ello se pretende sintetizar algunos elementos muchas veces dispersos en más de doscientos años de historia del pensamiento económico latinoamericano. El abordaje analítico se diferencia de la interpretación convencional de la historia del pensamiento económico. La propuesta es ordenar la acumulación de debates en torno a la discusión sobre la validez de la teoría de las ventajas comparativas en América Latina. Esta perspectiva permite distinguir dos categorías de pensamiento económico: el propio y el heredado, marcando una continuidad entre los autores.

Este artículo se organiza en tres secciones. En primer lugar se analizan los ejes del pensamiento europeo heredado, con especial énfasis en la teoría del comercio internacional. Luego, se abordan los elementos comunes de la crítica latinoamericana de la teoría ricardiana de las ventajas comparativas. Por último, en la cuarta sección, se presentan algunas claves interpretativas a modo de conclusión.

Los ejes del pensamiento heredado

La descolonización de América Latina y los esfuerzos independentistas a comienzos del siglo XIX surgieron a la par de la conformación de un mercado mundial. Estas transformaciones estuvieron hegemonizadas por Europa, conducida por Gran Bretaña y Francia, e impulsadas por la necesidad de proveerse de materias primas y de nuevos mercados de venta de su producción (el *vent-for-surplus* de Adam Smith).

De manera temprana, todos los países de América Latina fueron atraídos por el enorme desarrollo productivo europeo, donde Inglaterra surgía como la potencia industrial conductora de ese nuevo paradigma económico. Esta

fuerza fue lo que en gran parte condicionó el perfil de inserción internacional de los Estados nacionales en formación como así también su dinámica política interna. El pensamiento económico dominante de los países europeos justificaba e interpretaba esta nueva realidad local como un hecho histórico progresivo, al dejar atrás las relaciones de dependencia política y económica con la metrópolis, articulando y justificando los intereses de los sectores coloniales ligados al mercado mundial con los requerimientos del desarrollo europeo. Por ello, el principal eje interpretativo de la realidad económica colonial desde la perspectiva del pensamiento económico fue la llamada teoría de las ventajas comparativas del comercio internacional. Allí anidó el pensamiento económico heredado fundante en las ideas latinoamericanas.

Desde la formulación original de Adam Smith (1776) y la generalización de David Ricardo (1817), la teoría de las ventajas comparativas tiene por objetivo demostrar la conveniencia del libre comercio para todos los países. El punto central del argumento se relaciona con los efectos adversos de la regulación estatal -o monopólica- sobre el curso más eficiente u *orden natural de la economía*.

.. ya no resulta tan evidente que ese monopolio tienda a acrecentar la actividad económica de la sociedad o a imprimirle la dirección más ventajosa... De acuerdo con nuestro supuesto, esas mercancías se podrían comprar más baratas en el mercado extranjero que si se fabricasen en el propio. Se podría adquirir solamente una parte de otras mercaderías, o en otros términos, con sólo una parte del precio de aquellos artículos que podrían haberse producido en el país con igual capital la actividad económica empleada en su elaboración, si se la hubiera abandonado a su natural impulso. (Smith [1776], 1958, p. 257)

En la visión de Ricardo las ventajas del libre comercio se plasman con mayor fuerza que en la tesis original de Adam Smith¹. En Smith las *ventajas absolutas* establecen un conjunto de excepciones en donde los países con menores costos de producción en todos los sectores no tendrían incentivos para involucrarse en el comercio internacional. Sin embargo, en el análisis ricardiano de las *ventajas comparativas* aún el país más eficiente se encontraría una situación mejor comerciando internacionalmente que sin

¹ Una discusión sobre la teoría de las ventajas comparativas y su consistencia puede verse en Shaikh (1980) y Schumacher (2013).

hacerlo². En este caso, Ricardo consideraba que el patrón de especialización siempre quedará definido por el producto en el cual exista una diferencia máxima de productividades relativas entre el mercado mundial y la economía local. Como resultado, la teoría de las ventajas comparativas postula que el libre comercio beneficia a ambos países por igual ya que, como consecuencia de una asignación de recursos más eficiente, el nivel de producto agregado susceptible a distribuir será mucho mayor (Heckscher y Ohlin, 1991)³.

Durante el siglo XX, la teoría de las ventajas comparativas fue ampliada y generalizada por el pensamiento neoclásico moderno, incorporando los flujos de capitales internacionales y la dinámica económica de largo plazo, sin que perdiera su impronta ricardiana original. En un mundo de libre movimiento de capitales y suponiendo una tendencia a la igualación de la tasa de ganancia, la teoría de la convergencia postula que en el largo plazo los países atrasados alcanzarían a los desarrollados mediante el impulso que genera el mayor rendimiento de los capitales internacionales en las periferias. Durante un tiempo los países atrasados serían receptores de ahorro externo neto y crecerían a una tasa mayor que los países adelantados hasta que, en el largo plazo, el nivel de ingreso per capita, y por ende, de desarrollo, se igualasen (Solow, 1956)⁴. El enfoque moderno de la convergencia tiene implícito una explicación sobre los orígenes de las tradicionales crisis de balances de pagos en las economías en desarrollo. Allí se postula que la crisis del sector externo es el resultado de un desequilibrio real, originado en un exceso de *gasto doméstico* (demanda interna mayor que la producción) que podría estar motivado por el déficit fiscal, desajustando los precios y salarios domésticos con aquellos compatibles con el equilibrio externo. Cualquier mecanismo regulatorio que impida el correcto ajuste de precios, incluyendo controles de capitales y/o de las tasas de interés, sería una medida transitoria que no corrige el desajuste. El objetivo de la política económica frente a una

²La interpretación convencional considera que Smith suscribía a una teoría del comercio internacional basada en las *ventajas absolutas* en lugar de las *ventajas comparativas* de Ricardo. La diferencia conceptual entre ambas implicaba que, para la visión de Smith, aquel país que fuese más eficiente en la producción de todos los bienes no tendría incentivos económicos para comerciar, es decir, su situación final sería mejor en autarquía que comerciando. Esto restringía la visión del libre comercio como universalmente beneficioso.

³Como demuestra Samir Amin (1971) la masa de ganancias en ambos países aumenta al disminuir los costos salariales relativos, pues el libre comercio conduce a salarios monetarios equivalentes, de modo que la diferencia comparativa de productividad se expresa en una mayor tasa de plusvalía

⁴ Igualmente, la teoría neoclásica rechaza la idea de la convergencia no condicionada. Véase Alfaro, Kalemli-Ozcan y Volosovych (2008).

crisis de balance de pagos debería ser el reequilibrio real mediante la reducción del gasto público y el aumento de las tasas de interés domésticas. Una cuenta capital abierta garantiza un más rápido ajuste al equilibrio, a la vez que impone una penalidad sobre los gobiernos que se desalinean de dicho objetivo (Prasad et al., 2007).

Asimismo, desde una perspectiva histórico-política es importante destacar que el desarrollo y la adopción generalizada de las teorías del libre comercio corresponden a debates fundamentalmente europeos. En Inglaterra en particular, la controversia estaba relacionada con los efectos perjudiciales de las regulaciones y aranceles sobre la importación de granos. Siendo el precio del trigo uno de los principales determinantes de los salarios de los obreros industriales europeos, la capacidad de importar granos libremente desde el continente y el resto de las colonias americanas tenía por objeto abaratar el costo laboral, elevando las ganancias y acelerando el proceso de acumulación.

[L]a prosperidad de las clases comerciales conduce con toda certeza a la acumulación de capital y a estimular la laboriosidad productiva, estas cosas de ninguna manera se conseguirán con tanta seguridad como con la baja del precio del grano... Lamento muchísimo que se permita a los intereses de una clase determinada de la sociedad impedir el progreso de la riqueza y la población del país. Si los intereses de los terratenientes fuesen de suficiente importancia para determinarnos a no aprovecharnos de todos los beneficios que resultarían de importar grano a precios más bajos. (Ricardo [1815], 2010, pp. 24-27).

Desde la perspectiva de los países coloniales, la victoria de Gran Bretaña en la guerra del opio en el siglo XIX impuso a China una apertura comercial indiscriminada con el objetivo de equilibrar la balanza comercial que hasta entonces era deficitaria para el vencedor. Los bloqueos a Buenos Aires de mediados del siglo XIX por Inglaterra, primero y por Francia e Inglaterra después tenían esencialmente un contenido comercial. La teoría de las ventajas comparativas era un justificativo para la agresión bélica.

Por otro lado, dentro del pensamiento heredado existieron voces disidentes de las ventajas del libre comercio. Entre estos autores se encuentran el francés Ferdinand Galiani (1768) o italianos como Antonio Genovesi (1769) y Gaetano Filangieri (1783), y los franceses Condorcet y Sismondi. Un segundo grupo crítico lo constituyeron los trabajos del

norteamericano Hamilton (1791) primero, y el alemán Friederich List⁵ después. En ambos casos su relevancia tuvo que ver con el establecimiento del marco teórico a dos industrializaciones exitosas: la norteamericana y la alemana. De modo que como característica de las visiones críticas, que se repetirá en la experiencia latinoamericana, aparece la estrecha vinculación de los autores con los problemas de la aplicación de la teoría convencional a cuestiones prácticas⁶.

Crítica y construcción del pensamiento propio

De la colonia a la conformación de los Estados Nacionales

Uno de los principales determinantes de las fases de expansión y crisis de la actividad económica en América Latina ha sido el saldo del balance de pagos. Esta característica conocida como *restricción de balance de pagos* o *restricción externa* ha sido el punto más alto en la interpretación de los modelos económicos propios. Aunque los debates entre los autores estructuralistas durante el proceso de industrialización sustitutiva a mediados del siglo veinte aportó avances significativos a esta teoría, sus antecedentes se remontan a etapas previas a los movimientos independentistas latinoamericanos.

Durante la etapa de la colonia, el ámbito intelectual latinoamericano estaba caracterizado por cierto eclecticismo (Chiaramonte, 1977). Los religiosos dominicos y jesuitas pertenecientes al pensamiento escolástico iberoamericano⁷ conformaron el grupo más nutrido. La principal preocupación económica de esta escuela giraba en torno a la naturaleza del

⁵List, F. (1841). Su caso es paradigmático, según relata en el prólogo de su libro, Alemania vivió de cierto florecimiento de la industria nacional durante el bloqueo de Napoleón a los productos ingleses, pero tras la caída de la República y el retorno al libre comercio, este entramado productivo se desintegró. En este contexto histórico particular apareció su crítica a los aspectos perjudiciales del pregón *cosmopolita* sobre el librecambio.

⁶A diferencia de América Latina, en las colonias del Norte de los Estados Unidos, la disputa sobre el pensamiento económico propio ocurrió casi un siglo antes. En este sentido se destaca la polémica originada por los informes de Alexander Hamilton (1791) sobre las manufacturas y el banco nacional. Este periodo se extiende desde la declaración de independencia en 1776 hasta la guerra de secesión a mediados del siglo XIX, donde triunfó la postura pro industrial y de promoción y protección a las manufacturas *made in USA*.

⁷El autor más destacado de este grupo es Luis Molina (1535-1601), aunque hay muchos otros. Véase Schumpeter, J. A. [1954] (2006), p.133 y ss.

intercambio y la conformación del precio justo, en contraposición a las definiciones de precio natural y precio legal. Aplicado al estudio de *la economía de las Indias* la preocupación escolástica también fue por las causas de fijación de precios, a la que se sumaron la escasez de numerario para pagar importaciones, el fomento del comercio de ultramar y formulaciones preliminares de lo que hoy llamaríamos una teoría cuantitativa del dinero (Popescou, 1992). Asimismo, durante los tiempos de la colonia, existen registros de trabajos expresados en diferentes memoriales, cartas o pareceres que escapan a la temática escolástica habitual (García, 1981). El aspecto recurrente de estos trabajos fue el debate de problemas concretos sobre la organización del sistema de producción colonial, como la tributación, los beneficiarios de uno u otro tipo de organización institucional, el modo de suplir la escasez de productos y la integración de los pueblos originarios a la vida colonial. En algunos casos se observa algún grado de confrontación con las autoridades sobre el lugar que la monarquía daba sus súbditos en Hispanoamérica. Entre estos trabajos críticos se encuentra el *Ensayo sobre la Mita* del zaragozano Victorian de Villalva escrito en 1793. Allí se analiza el régimen de trabajo forzado impuesto por los colonos a la población indígena, sus aspectos perjudiciales, y se enfoca en la importancia de asimilar las características de la cultura originaria con la organización de la producción del régimen colonial. Otro es el del brasileño J. J. da Cunha de Azeredo de Coutinho, quien hizo un estudio sectorial pormenorizado de las posibilidades y limitaciones del territorio brasileño dirigido a la corona portuguesa emigrada a Río de Janeiro. Allí Coutinho destacaba la abundancia de la madera y la gran adaptabilidad de la población local al trabajo en los mares, como característica positiva de Brasil, sin embargo advertía sobre el faltante de sal para el agilizar el comercio y de otros bienes básicos (Azeredo Coutinho, 1794).

Con posterioridad, se iniciaron los procesos de lucha por la independencia. A partir de este momento convendría, en opinión de los autores, situar el origen del esfuerzo por constituir un pensamiento económico propio. El primer eje claro de ruptura fue con las ideas librecambistas sustentadas en la teoría de las ventajas comparativas. Junto con la búsqueda de mayor autonomía política se inició un proceso de desregulación económica que incluía la eliminación del régimen de monopolio comercial con España. Al respecto es interesante observar cómo en los oficios del síndico del Consulado, Martín G. Yañiz exponía su posición, representativa de los intereses comerciales del puerto de Buenos

Aires y de las producciones de Cochabamba, de la industria cordobesa y santiagueña:

Si la felicidad de un pueblo, reino o provincia, consistiera en la baratura de los géneros, pudiera tener lugar esta idea, pero según dice el señor secretario prudentemente en su precitada memoria, es un error creer que la baratura sea benéfica a la patria. No lo es cuando procede efectivamente de la ruina del comercio y la razón es clara; porque cuando no florece el comercio cesan las obras y en la falta de estas se suspenden los jornales, y por lo mismo, ¿qué se adelantará con que no cueste más que dos lo que antes valía cuatro, si no se gana uno? Los ingleses no traerán casas hechas porque no caben en sus buques, pero traerán botas, zapatos, ropa hecha, clavos, cerraduras, alcayatas, rejas, argollas, frenos, espuelas, estribos, y hasta mucha parte de carpintería, y ¿qué les queda entonces a nuestros artesanos? Fácil es presagiar y digámoslo de una vez que sólo les quedarán ojos para llorar la desventura y miseria maldiciendo a los autores que la han acarreado. (Bejar, 1984, p. 23).

Esto planteaba una tensión entre aquellos que querían favorecer el librecambio y eliminar el monopolio español. De modo que para estos autores la eliminación del monopolio comercial no partía de una convicción profunda sobre los beneficios del librecambio solamente, sino que existió una adopción y reinterpretación de las ideas europeas a partir de aspectos políticos propios y problemas de naturaleza práctica. Esto se refleja en la posición que sostenía, entre otros, Mariano Moreno en su *Representación de los hacendados* de 1809. Para Moreno, en primer lugar, no estaba garantizado que España fuera capaz de demandar la magnitud de bienes que era posible producir en las colonias, como tampoco de proveer las importaciones necesarias para la vida cotidiana. En segundo lugar, el pedido de menores regulaciones económicas se relacionaba con el fin de los privilegios de ciertos grupos minoritarios asociados al contrabando y los negocios de los comerciantes españoles.

Porque, Señor, ¿qué cosa más ridícula puede presentarse que la vista de un comerciante que defiende a grandes voces la observancia de las leyes prohibitivas del comercio extranjero a la puerta de su tienda, en que no se encuentran sino géneros ingleses de clandestina introducción? El decoro mismo de la autoridad pública exige que no se tolere este ridículo juego con que se pretende sostener ciertas leyes, sin otro estímulo que el lucro que promete su impune violación (...) Pues el comercio clandestino solamente es útil a pocos contrabandistas codiciosos y atrevidos, que con el socorro del monopolio despojan al mismo tiempo la patria y las colonias. (Moreno, 1809: 7).

Es decir, que a la par de la apertura comercial formulaba advertencias respaldando la idea de condicionar las importaciones para proteger la producción de los artesanos locales. Al sintetizar su propuesta, en el punto quinto Moreno propuso:

Que todo introductor [importador] esté obligado a exportar la mitad de los valores importados en frutos del país: siendo responsables al cumplimiento de esta obligación los consignatarios españoles a cuyo cargo giran las expediciones.” (Moreno, 1809:42).

La segunda referencia de este grupo de trabajos pioneros es Manuel Belgrano. Por su formación e intereses, quizá Belgrano fue el autor que mostró mayor sistematicidad y rigor frente a la búsqueda de un patrón de acumulación autónomo entre sus contemporáneos. Una manifestación de ello es la dificultad que se encuentra al intentar clasificar el pensamiento de Belgrano como fisiócrata, mercantilista o como un autor clásico (Sarlini, 2012; Blanco, 2015). Los aportes de Belgrano a la conformación de un pensamiento propio son numerosos. Además de comprender el rol indelegable que tiene el Estado en el fomento de la agricultura mediante la creación de Escuelas de oficios, la distribución de tierras y la administración del comercio exterior, también se detuvo en aspectos de lo que hoy llamaríamos teoría macroeconómica.

Estos son los principales motivos de que siempre vivan los labradores en el abatimiento y miseria. Yo no digo que la propiedad de terrenos en ellos no pudiera influir algún más conato para su adelantamiento; pero esto no lo debemos tener por causa única de sus progresos, porque hay porción de estos que tienen propiedades y no adelantan un paso en establecer ni casas para sus moradas de subsistencia ni ponen montes (aunque estos sin dar remedio a los daños expuestos, jamás podrían verificarlo). El meramente sembrador no ocupa un mismo lugar para sus sementeras en este país, todos los años muda de sitio, buscando que la tierra le dé, con poco trabajo, lo que en un mismo lugar necesitaba doble; de este modo, para los progresos de la labranza según su sistema, necesitan andar siempre diferenciando de suelos; que su propiedad, si era corta, no le sería bastante; esto supuesto debemos mirar lo esencial, no lo accesorio. (Belgrano, [1810a], 2011, 98)

A los patriotas, haciéndoles ver los grandes beneficios que recibiría la patria con el establecimiento de una compañía que no tuviese otro fin que la exportación de los frutos propuestos, pues además de que la agricultura recibiría un fomento increíble en este país (...) Mientras no se adopten estos recursos y permanezca nuestra marina mercantil en el actual estado, no

esperemos que tengan valor nuestros frutos, ni que la agricultura reciba fomento como el que se necesita en este país. (Belgrano, [1796], 2011, 68)

Entre los temas macroeconómicos tratados por Belgrano se destaca poder reconocer de manera temprana los efectos de la restricción externa sobre la dinámica de la economía nacional, y las consecuencias perjudiciales sobre la producción industrial que tiene el endeudamiento externo para financiar el déficit comercial (Lopez, 2009).

En palabras de Belgrano:

El pueblo deudor de una balanza pierde en el cambio que se hace de los deudores una parte del beneficio, que había podido hacer sobre las ventas... y el pueblo acreedor gana, además de este dinero, una parte de su deuda recíproca en el cambio, que se hace de los deudores. Así, el pueblo deudor de la balanza ha vendido sus mercaderías menos caro y ha comprado más caro las del pueblo acreedor, de donde resulta que en el uno la industria es desalentada, en tanto que está animada en el otro. (Belgrano [1811], 1954, p. 351)

La balanza del comercio es verdaderamente la balanza de los poderes. Esta concurrencia exterior no se obtiene por la fuerza; ella es el precio de los esfuerzos que hace la industria para apoderarse del gusto del consumidor, prevenirlo y aun irritarlo. (Belgrano [1810b], 2011, p. 124)

Luego de esta etapa histórica, debieron pasar algunos años para que se genere otro núcleo de debate respecto al patrón de especialización de América Latina. Esta segunda etapa puede datarse entre 1870 y 1880. En Argentina, Vicente Fidel López junto a pensadores como Miguel Cané, Carlos Pellegrini y otros, plantearon la necesidad de la protección industrial, que quedó plasmada en los debates del nuevo código aduanero (López, 1888). La característica más notable de ese tiempo fue la armonía entre las ideas y los intereses dominantes oligárquicos con los requerimientos de una cierta industrialización. En Argentina la producción se había concentrado en la lana para exportación, ello funcionó hasta su crisis en 1877-1879, desatada por el derrumbe de la demanda internacional. Los dueños de las tierras aplicadas a la cría de ovejas lanares percibieron la necesidad de una demanda nacional para estabilizar los ciclos externos, que requería una industria textil y cierto mercado interno (Hora, 2000). Sin embargo, estos brotes industriales nunca se desarrollaron. La invención del frigorífico cambió el *ciclo de la lana* por un *ciclo de carne*, desplazó hacia el sur la cría de ovinos y la sustituyó por vacas para la producción de carne de exportación. Nuevamente, el eje dinámico volvió a ser un bien para exportar que no requería grandes

insumos ni volumen de demanda en el mercado interno (Chiaramonte 1971; Panetieri, 1983). A pesar de lo específico del caso argentino, este debate se repitió en prácticamente todos los países de América Latina. En Brasil con el azúcar y café, en Chile con el trigo, salitre y cobre, y en Perú con el salitre y guano.

Desde la segunda mitad del siglo diecinueve hasta la crisis de la década de 1930, el pensamiento en las esferas dominantes de América Latina siguió los caminos convencionales del pensamiento heredado, aceptando casi naturalmente la idea de los beneficios del librecomercio (Panetieri, 1983)⁸. Sin embargo, existieron voces disidentes. Una de las críticas más destacadas a ese consenso surgió de la tradición marxista. La reelaboración de conceptos propios más relevantes provino de estudiar detalladamente los condicionantes históricos que impuso el origen colonial de América Latina sobre las economías nacionales. Entre estos se destacan los trabajos de Juan Carlos Mariátegui (1928) y Caio Prado Jr (1948). Por el lado de la teoría de las ventajas comparativas, el enfoque marxista rechazó la idea de Marx acerca de que el librecomercio es históricamente progresivo en los países coloniales (Marx, 1846; 1853).

¿Qué es, pues, el libre cambio en el estado actual de la sociedad? Es la libertad del capital.... El sistema proteccionista es en nuestros días conservador, mientras que el sistema del libre cambio es destructor. Corroe las viejas nacionalidades y lleva al extremo el antagonismo entre la burguesía y el proletariado. En una palabra, el sistema de la libertad de comercio acelera la revolución social. (Marx, 1975, pp. 20-22)

Para Mariátegui en particular, en la región existían condiciones estructurales específicas que posibilitaban la existencia de formas de producción pre-capitalistas que coexistían con relaciones capitalistas modernas de producción. Estas relaciones pre-capitalistas son históricas y tienen su origen en la especificidad que tomó el régimen de producción colonial (monopolio comercial) establecido por la metrópoli, la explotación de recursos naturales con regímenes de trabajo coercitivo sobre la población indígena, y el esquema de relación con el mercado mundial instaurado por los criollos luego de la independencia. Como la conformación del gran latifundio y la concurrencia del capital extranjero.

⁸Esta hegemonía incluso alcanzó a una porción del pensamiento social crítico, como el socialista. Una expresión de ello es el argentino Juan B. Justo y su postura sobre la regulación aduanera y el comercio internacional con Gran Bretaña. Véase J. B. Justo, *Diario de Sesiones*, 1912, transcripción en José Panetieri, 1983b, p.45.

La clase terrateniente no ha logrado transformarse en una burguesía capitalista, patrona de la economía nacional. La minería, el comercio, los transportes, se encuentran en manos del capital extranjero. Los latifundistas se han contentado con servir de intermediarios a éste, en la producción de algodón y azúcar. Este sistema económico, ha mantenido en la agricultura, una organización semifeudal que constituye el más pesado lastre del desarrollo del país. La supervivencia de la feudalidad en la Costa, se traduce en la languidez y pobreza de su vida urbana. El número de burgos y ciudades de la Costa, es insignificante. Y la aldea propiamente dicha, no existe casi sino en los pocos retazos de tierra donde la campiña enciende todavía la alegría de sus parcelas en medio del agrofeudalizado. En Europa, la aldea desciende del feudo disuelto. En la costa peruana la aldea no existe casi, porque el feudo, más o menos intacto, subsiste todavía. (Mariátegui [1928], 1979, p. 15)

Los trabajos del argentino Alejandro Bunge constituyen el segundo antecedente más relevante. Aunque miembro a una familia tradicional y en un tono menos rupturista, los aportes de Bunge guardan mayor paralelismo con las principales teorías de la escuela estructuralista de décadas después. Existe un número relevante de referencias directas: la pérdida del valor de los productos primarios exportables, el agotamiento del modelo agro-exportador en Argentina y el efecto amplificador de la fase recesiva que los países centrales producen sobre los países atrasados (Asiain, 2014)⁹. Para Bunge, luego de la primera guerra y la crisis de los años 1930, el funcionamiento de la economía global había cambiado hacia el proteccionismo, de modo que la economía argentina -y latinoamericana- no podía sustentarse sólo sobre la producción agrícola sino que debía avanzar a la industrialización: "nuevos medios de trabajo y de nuevas fuentes de riqueza que no pueden ya encontrarse en la exclusiva extensión de los tres o cuatro grandes cultivos y del cuidado de ganado." (Bunge, 1928, p. 39).

. Esta necesidad práctica de establecer una política económica autónoma llevó a Bunge a pensar de manera temprana en la división entre países *astros* y países *satélites*, como antecedente directo de la noción estructuralista de centro y periferia:

⁹La difusión de estas nuevas teorías puede rastrearse a través de la relación personal de Alejandro Bunge con quien sería la figura central de la escuela, Raúl Prebisch, jefe de trabajos prácticos en el curso de Estadística que Bunge dictaba en la Facultad de Ciencias Económicas.

[A]bandonar la política pasiva, de salir de la órbita que a nosotros, satélites, nos trazaron los astros, de definir y practicar, de una vez por todas, la política económica que responda a la mejor adaptación de nuestra sociedad a nuestro territorio. (Bunge, 1922, cit. en Asiain 2014, p. 8)

Otro antecedente es el análisis detallado de Bunge sobre el movimiento diferencial que tenían los precios de los bienes agrícolas versus los precios de los bienes industriales durante las crisis, cuya referencia directa será la teoría del deterioro secular de los términos de intercambio:

Los países que dirigen la economía internacional, que son predominantemente manufactureros, han conseguido inteligentemente que baje el precio de los alimentos y las materias primas que ellos importan y que se mantengan relativamente elevados los precios de sus principales manufacturas; con esto han bajado el estándar de vida de los que se concretan a producir cereales y carnes y se ha mantenido el nivel de vida de los que conciben, producen y venden predominantemente manufacturas. (Bunge, 1928: 216)

La gran ruptura: el periodo de entreguerras y la crisis de 1930

Tras la segunda guerra mundial y después del aislamiento que significó el periodo de entreguerras y la depresión de la década de 1930, América Latina inició la construcción de un pensamiento propio en la *escuela estructuralista latinoamericana*. El elemento común en este enfoque es el método estructural heredero de la problemática del sector externo. Sin embargo, existen algunos debates internos que permiten trazar divisiones conceptuales bastante claras.

El pensamiento estructuralista inicial de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) comenzó con el trabajo pionero de Raúl Prebisch *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas* de 1949. Allí quedaron establecidos un conjunto de principios que atravesaron a todos los autores de la escuela. En primer lugar se entiende que la estructura económica atrasada de América Latina se debe a la especialización de sus exportaciones en recursos naturales y la heterogeneidad estructural que implica la existencia de *huecos* y *actividades de subsistencia* al interior de sistema productivo. Esto establece relaciones asimétricas entre los países centrales (Estados Unidos y los europeos) y periféricos (los de América Latina y el Caribe) que se reflejan, entre otras

cosas, en la carga adicional de ajuste que tienen que soportar durante las fases descendentes del ciclo económico global.

A partir de allí se establece la llamada *ley del deterioro secular de los términos de intercambio*, que rechaza la idea de las ventajas del libre comercio de la teoría económica heredada. Prebisch demuestra que a medida que pasa el tiempo y se avanza hacia fases de la industrialización más intensiva en tecnología, la capacidad de compra de los bienes que exportan nuestros países (intensivos en recursos naturales) es cada vez menor. Esto genera que los países centrales puedan apropiarse de los frutos del progreso técnico, disfrutando mayores niveles de vida y desarrollo que las periferias.

En materia económica, las ideologías suelen seguir con retraso a los acontecimientos o bien sobrevivirles demasiado. Es cierto que el razonamiento acerca de las ventajas económicas de la división internacional del trabajo es de una validez teórica inobjetable. Pero suele olvidarse que se basa sobre una premisa terminantemente contradicha por los hechos. Según esta premisa, el fruto del progreso técnico tiende a repartirse parejamente entre toda la colectividad... La falla de esta premisa consiste en atribuir carácter general a lo que de suyo es muy circunscrito... Las ingentes ventajas del desarrollo de la productividad no han llegado a la periferia, en medida comparable a la que ha logrado disfrutar la población de esos grandes países” (Prebisch 1949[1986], p. 2)

Por otro lado, el principal desacuerdo del estructuralismo con el keynesianismo es que en las economías en desarrollo existen límites a la política de administración de la demanda y de los niveles de actividad mediante la expansión del gasto público. En opinión de Keynes (1936), en las economías de mercado no existe un mecanismo automático que produzca un equilibrio en el cual haya pleno uso de las fuerzas productivas, ya que las economías pueden funcionar *normalmente* con desempleo por un periodo suficientemente largo. Por ello el gobierno puede, mediante la administración de la demanda doméstica, -por el gasto público, la tasa de interés, etc.- garantizar niveles de demanda efectiva tales que sean compatibles con mayores niveles de empleo. Sin embargo, Prebisch y la escuela estructuralista, establecieron que en las economías periféricas el desajuste estructural y la posición subordinada en el sistema financiero mundial provocaba una restricción transaccional en la cantidad de dólares disponibles, como también marcaron Belgrano y Bunge años atrás respecto del oro. La incapacidad de obtener las divisas para financiar importaciones hace que el proceso de crecimiento se interrumpa, incluso antes del objetivo de empleo doméstico que desee alcanzar el gobierno.

Los trabajos pioneros que acompañaron el enfoque estructuralista también se detuvieron en estudiar los procesos inflacionarios latinoamericanos. En lo que se conoció como *la teoría de la inflación estructural*, estos autores polemizaron con la teoría de aumentos de precios por exceso de demanda de la teoría económica heredada. Para estos economistas los desajustes del sector externo (presiones básicas) sumados al conflicto distributivo y a la estructura de concentración de la propiedad (mecanismos de propagación) generaban tasas de inflación muy elevadas. Estos fenómenos no podían explicarse por los mecanismos convencionales y por lo tanto merecían un tratamiento especial más allá de las recomendaciones de política que proponían los países centrales (Noyola Vázquez, 1956; Sunkel, 1958).

En una etapa posterior, estas líneas de investigación iniciales se desarrollaron aún más. Los nuevos trabajos profundizaron el estudio sobre la naturaleza histórica de la restricción externa (Ferrer 1963; Diamand 1972), refinaron el enfoque analítico sobre la teoría monetaria de la inflación estructural y el rol pasivo del dinero (Olivera 1962), a la vez que realizaron importantes estudios sobre el rol del Estado para el desarrollo tecnológico autónomo (Sábato 1970). En este sentido, cabe referir los trabajos de Sunkel y Paz dentro del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) (1970), que introdujeron una visión crítica del pensamiento económico heredado, fundamentalmente europeo, para sentar las bases de una visión latinoamericana. Así construyeron un marco histórico del proceso de desarrollo y subdesarrollo, reformularon la metodología adoptando un enfoque histórico-estructural desde el cual revisar las teorías heredadas, y produjeron un ensayo de interpretación del desarrollo latinoamericano. Dos elementos surgen claramente: la hegemonía del sector tradicional exportador para controlar el proceso de industrialización, y el aumento de la participación de las corporaciones multinacionales en la economía latinoamericana. En un trabajo posterior, esta vez escrito en colaboración con Fuenzalida, Sunkel advirtió sobre la creciente presencia del capitalismo transnacional que actúa profundizando la relación centro-periferia (Sunkel y Fuenzalida, 1978). Se destaca la relevancia, para estos autores, de la cuestión política sobre la situación de dependencia. En los países centrales los sectores dominantes, mayoritarios, se transnacionalizan y vinculan en la periferia con sectores dominantes y minoritarios. Es a través de estos vínculos cómo se sostiene y retroalimenta la dependencia (Sunkel y Tomassini, 1980; Tomassini, 1984).

Asimismo, es interesante observar que la hipótesis de Estructura Productiva Desequilibrada (EPD) de Diamand cierra analíticamente esa construcción teórica. La existencia de un sector primario con una productividad natural beneficiosa para el mercado mundial frente a un desarrollo industrial tardío (*late industrialization* de Hirschman) es el fundamento de la relación y la dinámica económica latinoamericana.

A finales de la década de 1960 y principios de la de 1970 apareció una fuerte polémica al interior del pensamiento estructuralista latinoamericano, relativo a las capacidades concretas para desarrollarse dentro de las relaciones capitalistas de producción (Dos Santos 1970; Cardoso y Faletto 1969). Asimismo, el movimiento político que significó la victoria de la revolución cubana y la consolidación de diversos grupos que optaron por la lucha directa para reivindicar las demandas populares en el Tercer Mundo, consolidó esta visión de una salida por fuera del sistema global de relaciones económicas como única alternativa a un proceso de desarrollo nacional. Es decir, bregando por una ruptura radical con la relación económica y social establecida por el sistema capitalista mundial. La idea central del nuevo enfoque de la dependencia consideraba que las relaciones comerciales regulares a escala global establecían relaciones de explotación entre países periféricos y centrales, equivalentes a la relación entre capitalistas y trabajadores a escala nacional. Esto se fundaba en la generalización de la teoría marxista de igualación de la tasa de ganancia a nivel global en el proceso de transformación de valores a precios de producción a escala global (Emmanuel, 1972). Los trabajos pioneros del enfoque de la dependencia fueron de tradición y lenguaje marxista, aunque en vario también existió una fuerte influencia estructuralista¹⁰.

En la década de 1980 comenzó un cambio de paradigma productivo a nivel mundial, hacia una profundización de la globalización. El sistema productivo a raíz de las innovaciones tecnológicas en las TICs y en el transporte marítimo de mercaderías se fragmentó y deslocalizó de acuerdo a la reducción de costos. Los estados perdieron capacidad de administrar las economías nacionales y América Latina quedó atrapada en ese cambio. Tras la frustración que significó la década de 1980 en términos de desarrollo económico, aparecieron un conjunto de críticas respecto a la estrategia de

¹⁰La interpretación de que la tradición marxista dio forma al enfoque de la dependencia es la más difundida. El texto de referencia para ello es Palma (1987). Sin embargo, Love (1980) sostiene que los mismos principios pueden rastrearse a partir de la línea de trabajo histórica de la escuela de la CEPAL.

industrialización de la región. El trabajo iniciador de esta etapa de crítica fue *La industrialización en América Latina: de la 'caja negra' al 'casillero vacío'*, de Fernando Fajnzylber, publicado por la CEPAL en 1990.

A diferencia del estructuralismo tradicional, la propuesta neo-estructuralista buscaba modificar la lógica de expansión del mercado interno o desarrollo *hacia adentro* por otra de desarrollo desde dentro que generara un mecanismo endógeno de progreso técnico más enfocado en la competitividad internacional y los mercados de exportación (Sunkel, 1991). La idea de *casillero vacío* de Fajnzylber hacía referencia al incumplimiento de la condición ineludible del desarrollo que es el *crecimiento con equidad*. En tanto que idea de *caja negra*, es el misterio del progreso tecnológico por develar: "su institucionalidad, el contexto cultural y un conjunto de factores económicos y estructurales, cuya vinculación con el medio sociopolítico es compleja pero indiscutible". (Fajnzylber, 1990: 8239). De este modo, el progreso quedaba estrechamente relacionado con el crecimiento y la distribución.

Más allá de los desacuerdos, los puntos de conexión son mucho más fuertes y evidentes y tienen que ver con el abordaje metodológico común basado en su carácter histórico y el tipo de estructura productiva caracterizada como heterogénea o desequilibrada. Aunque la causa es distinta, ambos enfoques comparten las diferencias de la estructura económica con respecto al resto de las economías, y la hipótesis de Diamand resulta crecientemente aceptada debido a la necesidad de encontrar un modelo que asegure la acumulación de capital autónoma (Zeolla y Telechea, 2014).

Conclusiones

De manera temprana, el pensamiento económico europeo, y en particular el anglosajón, fueron la principal referencia de los problemas económicos latinoamericanos. Suele decirse que la teoría de las ventajas comparativas llegó en los mismos barcos que las manufacturas de Manchester, de modo que la adopción del libre comercio en los nuevos territorios coloniales fue el resultado de las necesidades de las burguesías europeas, en el contexto de una elite industrial inglesa en expansión. Este es un aspecto importante del fenómeno pero solo de una parte de la transculturación que América Latina sufrió y sufre. Aún hoy, la cultura europea y su heredera estadounidense obligan a pensar la propia realidad con teorías y modelos inadecuados.

Antes, como ahora, el nacimiento del pensamiento económico en la región estuvo indefectiblemente asociado a la independencia económica y al desarrollo. Sin embargo, existieron importantes avances en un proceso reflexivo y nunca unidireccional. Una muestra de ello fue la cautela de Moreno y Belgrano en la adopción del libre comercio, destacando los riesgos de la competencia extranjera sobre la producción del interior. En la misma línea se destaca la adaptación del marxismo en Mariátegui y Caio Prado Jr. para el estudio de la estructura económica peruana y brasileña, también la visión de Alejandro Bunge sobre la autonomía de la política económica y el impacto diferencial de las crisis en países de distinto grado de desarrollo.

Por ello, en América Latina se han registrado valiosos aportes al pensamiento propio, que tiene su punto más alto en la construcción de la escuela estructuralista latinoamericana. El aporte principal del estructuralismo consiste en situar el problema de la estructura productiva y sus determinantes como punto de partida de todo el análisis. El principal desacuerdo con la teoría económica heredada tiene dos niveles. El primero se vincula con el postulado que asegura que los frutos del progreso tecnológico global van a distribuirse de manera equitativa entre todos los países más allá del perfil de especialización de cada economía particular. El segundo desacuerdo se relaciona con los límites que existen a la política de fomento de la demanda impulsada por el enfoque keynesiano en ascenso en la segunda posguerra. Es por ello que el pensamiento acumulado durante los años previos ha sido sumamente valioso. En nuestra opinión, este puede comprenderse mejor al mirarlo a partir de la crítica a las teorías de las ventajas comparativas de los clásicos, que utilizando la teoría del valor, una clasificación por escuelas y otros enfoques convencionales. Igualmente, la fundación de un pensamiento propio es una tarea de largo recorrido donde el objetivo debe estar puesto en fundar una teoría económica latinoamericana que tenga como horizonte realizar diagnósticos que permitan pensar la realidad de la región para conducirla a su propio desarrollo.

Referencias

- Amín, S. (1971). *El comercio internacional y los flujos internacionales de capitales. Imperialismo y comercio internacional (el intercambio desigual)*. México DF: Cuadernos de Pasado y Presente.
- Asiain, A. (2014). Alejandro Bunge 1880-1943: Un conservador defensor de la independencia económica y la soberanía nacional. *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*, 22(43), 83-102.

- Azeredo Coutinho, J. J. (1794). Ensayo Económico sobre el Comercio de Portugal y sus Colonias. En J. Chiaramonte (1977), *Pensamiento de la ilustración: economía y sociedad iberoamericanas en el siglo XVIII*. Fundacion Biblioteca Ayacucho.
- Bejar, M. D. (1984). Buenos Aires y la Aduana 1809 -1862, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Belgrano, M. (1810a). Medios Generales de fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio en un país agricultor. En Belgrano, Manuel. *Escritos sobre educación. Selección de textos*. Con presentación de Rafael Gagliano. UNIPE. Recuperado en http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/unipe/20171121062036/pdf_347.pdf
- Belgrano, M. (29 de septiembre de 1810b). De la concurrencia, Diario Correo del Comercio, 1810. En Belgrano, Manuel. *Escritos sobre educación. Selección de textos*. Con presentación de Rafael Gagliano. UNIPE. Recuperado en http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/unipe/20171121062036/pdf_347.pdf
- Belgrano, M. (5 de enero de 1811). Del crédito, Diario Correo del Comercio. En Belgrano, Manuel. *Documentos del Archivo de Belgrano*, vol. 2. Buenos Aires. MuseoMitre.
- Blanco, A. F. (2015). Some considerations on the influence of economic liberalism in the May Revolution of 1810 in Buenos Aires, Argentina. *Iberian Journal of the History of Economic Thought*, 2(1), pp. 36-47.
- Cardoso, F. H., y Faletto, E. (1969). Desarrollo y dependencia en América Latina. México: Siglo XXI.
- De Villalva, V. (1793). Discurso sobre la Mita de Potosí. En J. Chiaramonte (1977). *Pensamiento de la ilustración: economía y sociedad iberoamericanas en el siglo XVIII*. Biblioteca Ayacucho.
- Diamand, M. (1972). La Estructura Productiva Desequilibrada y el Tipo de Cambio. *Desarrollo Económico*, 45, pp. 25-47.
- Diamand, M. (1973). *Doctrinas económicas, desarrollo e independencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Dos Santos, T. (1970). The structure of dependence. *The American Economic Review*, 60(2), pp. 231-236.
- Fajnzylber, F. (1990). Industrialización en América Latina: de la ‘caja negra’ al ‘casillero vacío’: Comparación de patrones contemporáneos de industrialización. *Cuadernos de la CEPAL*, 60, Santiago de Chile.
- Ferrer, A. (1963). Devaluación, Redistribución de Ingresos y el Proceso de Desarticulación Industrial en la Argentina. *Desarrollo Económico*, 2(4), pp. 5-18.

- Galiani, F. (1768). *Dialogues sur le commerce des bleds*. Recuperado en <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b8626898f/f13.image>.
- Genovesi, A. (1769). *Lezioni di commercio*, Bassano: a Spese Remondini. Disponible en Google Books.
- Filangieri, G. (1783). *La scienza della legislazione*. Recuperado en <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=njp.32101076872223>.
- Grossman, H. (1943). The Evolutionist Revolt Against Classical Economics: I. In France - Condorcet, Saint-Simon, Simonde de Sismondi. *The Journal of Political Economy*, 51(5), 381-396.
- Hamilton, A. (1791). Report on manufactures. *Banco Central de Catalunya*. Recuperado en: http://www.constitution.org/ah/rpt_manufactures.pdf
- Heckscher, E. F., y Ohlin, B. G. (1991). Heckscher-Ohlin trade theory. *Cambridge: The MIT Press*.
- Hora, Roy. (2000). Terratenientes, empresarios industriales y crecimiento industrial en la Argentina: los estancieros y el debate sobre el proteccionismo 1890-1914. *Desarrollo Económico*, 40(159), pp. 465-492.
- Keynes, J. M. (2003) [1936]. *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Mexico: Fondo de cultura económica.
- List, F. (1982) [1841]. *Sistema nacional de Economía Política*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- López, R. (enero-agosto 2009) “Las ideas económicas de Manuel Belgrano y Mariano Moreno”. *La revista del CCC* (en línea), 5, 6. Recuperado en : <http://www.centrocultural.coop/revista/articulo/124/>. ISSN 1851-3263.
- López, V. F. (1888). *Historia de la República Argentina, su origen, su Revolución y su Desarrollo Político, hasta 1852*. Buenos Aires: Juan Roldán. Recuperado de <https://archive.org/details/historiadelarep01lope/page/n7>
- Love, J. L. (1980). Raul Prebisch and the origins of the doctrine of unequal exchange. *Latin American Research Review*. 153, pp. 45-72.
- Mariátegui, J. C. (1979 [1928]). 7 ensayos de interpretación de la realidad peruana. Venezuela: *Fundación Biblioteca Ayacucho*,.
- Marx C. (1975). *Miseria de la Filosofía*. México: Siglo XXI.
- Moreno M. (1809). *Representación de los hacendados*. Buenos Aires. Recuperado de <http://www.biblioteca.org.ar/libros/11349.pdf>
- Noyola Vázquez, J. (1956). El desarrollo económico y la inflación en México y otros países latinoamericanos. *Ola Financiera*, 2(3), pp. 161-177. Recuperado de http://olafinanciera.unam.mx/new_web/03/pdfs/Clasicos-Noyola-Ola-3.pdf

- Olivera, J. (1962). Equilibrio monetario y ajuste internacional. *Desarrollo Económico*, 2(2), 45-60.
- Palma, G. (1987). Dependencia y desarrollo: una visión crítica. En D. Seers, (comp). *La teoría de la dependencia. Una revaluación crítica*. Fondo de Cultura económica. México, 21-89.
- Panettieri, José (1983a). *Proteccionismo, liberalismo y desarrollo industrial*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina,
- Panettieri, José (1983b). *Aranceles y protección industrial, 1862-1930*, Col. Historia testimonial Argentina. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Popescu, O. (1992). El pensamiento económico en la Escolástica Hispanoamericana. *Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales*, 22, 11-36.
- Prado Jr., C. (2011). *Formação do Brasil contemporâneo*. Brasil: Companhia das Letras.
- Prasad, E. S., Rogoff, K., Wei, S. J., & Kose, M. A. (2007). Financial globalization, growth and volatility in developing countries. En *Globalization and Poverty*. Chicago: University of Chicago Press, pp. 457-516.
- Prebisch, R. (1949). El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas. *El trimestre económico*, pp. 347-431.
- Ricardo, D. (2010) [1815]. Ensayo sobre la influencia del reducido precio de los cereales sobre las utilidades del capital. En D. Ricardo. *Folletos y Artículos 1815-1825*, Vol. 4. Mexico DF: Fondo de Cultura Económica.
- Ricardo, D. (1817). Principios de economía política y tributación: I: Obras y correspondencia Vol. 1. Mexico DF: Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Sábato, J. A. (2011) [1970] (Comp.) *La ciencia y la tecnología en el desarrollo futuro de América Latina*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional.
- Schumacher, R. (2013). Deconstructing the theory of comparative advantage. *World Social and Economic Review*, 2, pp. 83-105.
- Schumpeter, J. A. (2006) [1954]. *History of Economic Analysis*. Routledge.
- Shaikh, A. (1980). The Laws of International Exchange. En E. J. Nell (ed.). *Growth, Profits, and Property: Essays in the Revival of Political Economy*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 204-235.
- Smith, A. (1958) [1776]. *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Sunkel O, y Fuenzalida, E. P. (1978), Capitalismo transnacional y desarrollo nacional. *Estudios Internacionales*, 11(44), pp. 3-27

- Sunkel, O, y Paz P. (1970). *El desarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. México: Siglo XXI. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1604/S33098I59S1_es.pdf
- Sunkel, O. (1991). Del desarrollo hacia adentro al desarrollo desde dentro. *Revista Mexicana de Sociología*, 53(1), pp. 3-42.
- Sunkel, O. y Tomassini, L. (1980). La crisis del sistema transnacional y el cambio en las relaciones internacionales de los países en desarrollo. *Estudios Internacionales*, 13(50), pp. 163-207.
- Tomassini, L. (1984). El proceso de transnacionalización y las relaciones externas de los países latinoamericanos. *Estudios Internacionales*, 17(65), pp. 16-55.
- Ugarte, M. (1910). *El porvenir de la América Española*, Buenos Aires: Sociedad editorial.
- Zeolla, N.H. y Telechea, J. M. (julio/diciembre 2014). El pensamiento económico latinoamericano del desarrollo y la industrialización: estructuralistas y neoestructuralistas; giro o actualización?. *La revista del CCC* (en línea), 21. Recuperado en : <http://www.centrocultural.coop/revista/articulo/490/>.